

Acta Número: Catorce.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas del día Veintisiete de Septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura y Equidad de Género; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Ordinaria. IV.- Lectura de las Actas anteriores (de la 1 a la 12) para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación para la Prestación de Servicios Topográficos, que celebrarían por una parte, el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, "INSEJUPY", y por la otra parte el H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán. 2.- Presentación y aprobación en su caso, de la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación para el uso de la Plataforma de Servicios en Línea del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a la Dirección del Catastro del Municipio de Progreso, Yucatán; que celebrarían por una parte, el Instituto

Elda y Hevia Li

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

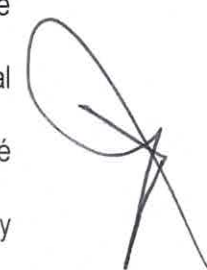
[Signature]

[Signature]

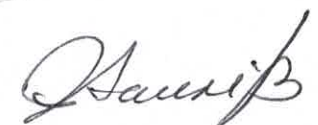
[Signature]

de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, "INSEJUPY", y por la otra parte el H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán. VI.- Asuntos Generales; y VII.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Ordinaria siendo las dieciocho horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura a las siguientes Actas: Acta número Uno, de fecha 1 de septiembre del 2018; Acta número Dos de fecha 3 de septiembre de 2018; Acta número Tres, de fecha 3 de septiembre de 2018; Acta número Cuatro, de fecha 3 de septiembre de 2018; Acta número Cinco, de fecha 3 de septiembre de 2018; Acta número Seis, de fecha 4 de septiembre de 2018; Acta número Siete, de fecha 4 de septiembre de 2018; Acta número Ocho, de fecha 4 de septiembre de 2018; Acta número Nueve, de fecha 5 de septiembre de 2018; Acta número Diez, de fecha 6 de septiembre de 2018; Acta número Once, de fecha 19 de septiembre de 2018; y el Acta número Doce, de fecha 19 de septiembre de 2018. Siendo aprobadas por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación para la Prestación de Servicios Topográficos, que celebrarían por una parte, el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, representado por su Director General, Lic. Rubén Jesús Segura Pérez, asistido en éste acto por la Licda. Grethel Elizabeth Guillermo Díaz, Director de Catastro del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL INSEJUPY"; y por la otra parte, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de

Esc. reg. Henr. L.



Supn



Progreso, Yucatán, representado por el C. Julián Zacarías Curi y el Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Presidente y Secretario Municipal respectivamente, con la asistencia del Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director del Catastro del Municipio de Progreso, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL AYUNTAMIENTO". El cual tiene por objetivo establecer las bases para la colaboración y coordinación de las acciones entre "EL INSEJUPY" y "EL AYUNTAMIENTO", a fin de que "EL INSEJUPY", a través de su Dirección del Catastro y auxiliado de los peritos adscritos a su área técnica, proporcione los servicios topográficos que requiera la Dirección del Catastro de Progreso, para el cumplimiento de las atribuciones de su subdirección técnica; Así como también para el cumplimiento del objeto del presente convenio, "EL INSEJUPY", proporcionará a la Dirección del Catastro de "EL AYUNTAMIENTO", personal con conocimientos avanzados en topografía del Departamento Técnico de la Dirección del Catastro del "INSEJUPY", ya que requiere de personal experto en la materia, para el cumplimiento profesional y eficiente de los servicios catastrales que preste en el Municipio. Todo ello con fundamento en el artículo 77 Base Décima Segunda de la Constitución Política del Estado de Yucatán y el artículo 55 fracciones I, II y XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación para el uso de la Plataforma de Servicios en Línea del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a la Dirección del Catastro del Municipio de Progreso, que celebrarían por una parte, el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, representado por su Director General, Lic. Rubén Jesús Segura Pérez, asistido en éste acto por la Licda. Grethel Elizabeth Guillermo Díaz, Director de Catastro del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL INSEJUPY"; y por la otra parte, el Municipio de Progreso, a través

Alí Yamil Dib Muñoz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

de su H. Ayuntamiento, representado por su Presidente y Secretario Municipal respectivamente, C. Julián Zacarías Curi y el Ing. José Alfredo Salazar Rojo, con la asistencia del Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro del Municipio de Progreso, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL AYUNTAMIENTO". El cual tiene por objetivo establecer las bases para la colaboración y coordinación de las acciones entre "EL INSEJUPY" y "EL AYUNTAMIENTO", a fin de que el INSEJUPY permita el uso de la Plataforma de Servicios en Línea del Instituto a la Dirección del Catastro de "EL AYUNTAMIENTO", lo anterior se realizará vía internet a través de los módulos de la plataforma, para que las actualizaciones y trámites que realice la Dirección del Catastro de "EL AYUNTAMIENTO" de los predios ubicados dentro de su jurisdicción territorial sean compartidos de forma inmediata a la Dirección del Catastro de "EL INSEJUPY", con el fin de organizar y operar de manera coordinada dicha información, y así mantener actualizada la base de datos de ambas; Asimismo se acuerda que a fin de mantener actualizada la Cartografía de la Plataforma de Servicios en Línea del Instituto, "EL AYUNTAMIENTO", comunicará a la Dirección de Catastro del Instituto, las actualizaciones que con motivo del crecimiento urbano, o por otros motivos distintos, propicien el nacimiento de nuevas calles o predios. Todo ello con fundamento en el artículo 77 Base Décima Segunda de la Constitución Política del Estado de Yucatán y el artículo 55 fracciones I, II y XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente y en cumplimiento al **sexto** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, informó que entraba a **asuntos generales** y preguntó si alguno de los integrantes de éste H. Cabildo tiene algún asunto a tratar lo puede exponer en éste momento. Y no habiendo ningún asunto a tratar continúa con el siguiente punto. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, Ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Séptimo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo

Handwritten signature and text on the right margin.

Handwritten signature and text on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

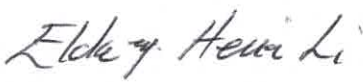
Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Primera Sesión Ordinaria**, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del propio día. Doy Fe.------



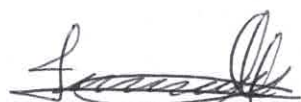
C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



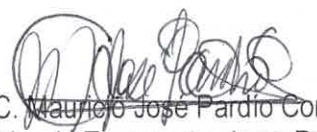
Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



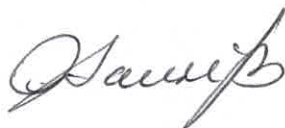
C. Mauricio José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado



L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

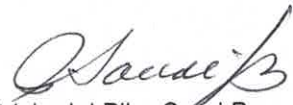


LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Equidad de
Género





C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.



Eduardo Hernández

